

3. INFORMACIÓN DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 8.1 DEL DECRETO 213/2012

3.1. Relación de público interesado

PÚBLICO INTERESADO: PÁRRAFO “B” DEL APARTADO 9 DEL ART. 3 DEL DECRETO 211/2012, DE 16 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE PLANES Y PROGRAMAS.

El párrafo “b” del citado Art. 3.9, recoge, entre el público interesado, lo siguiente:

“b) Las asociaciones, fundaciones u otras personas jurídicas sin ánimo de lucro que cumplan los siguientes requisitos:

1) Que tengan como fines acreditados en sus estatutos, entre otros, la protección del patrimonio natural, cultural y paisajístico y en general del medio ambiente o la de algunos de sus elementos en particular, y que según los citados estatutos desarrollen su actividad en el ámbito territorial que resulte afectado por el plan o programa de que se trate.

2) Que lleven al menos dos años legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes registros y venga ejerciendo de modo activo las actividades necesarias para alcanzar los fines previstos en sus estatutos”.

Para la identificación del “público interesado” al que se refiere el párrafo “b” del apartado 9º del Art. 3 del DECRETO 211/2012, se ha dirigido comunicación a la DIRECCIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y DE RÉGIMEN LOCAL dependiente de la VICECONSEJERÍA DE RÉGIMEN JURÍDICO del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA del GOBIERNO VASCO, que ha proporcionado un listado, con remisión, para el detalle de los datos relativos a los fines de las fundaciones, al enlace de un buscador. Se acompaña copia de la comunicación recibida en este Ayuntamiento, registrada de entrada bajo el nº 11.115/2.014, ampliada mediante comunicación posterior de nº de entrada 14.791/2.014.

Además se ha consultado el Registro de Asociaciones Municipal, por su más directa conexión con el ámbito al que se refiere el expediente que se tramita.

De la consulta de ambos Registros, ha resultado la siguiente relación:

ASOCIACIÓN PRO MUJER Y MEDIO AMBIENTE “FEMENINO Y PLURAL (F&P)"/EMAKUMEAREN ETA INGURUMENAREN ALDEKO ELKARTEA “FEMENINO ETA PLURALA (F&P)”

FUNDACIÓN GONDRA-BARANDIARAN

ASOC. PROMUJER Y MEDIO AMBIENTE FEMENINO Y PLURAL

FUNDACIÓN GONDRA BARANDIARAN

THE PLANETARY CLUB

ZUBIZIKLETA

BENTALDE KULTUR ELKARTEA
BASOZALEAK-SOCIEDAD MIGOLÓGICA
ASOCIACIÓN CULTURAL "GAIA"
EKOLOGISTAK MARTXAN BIZKAIA
PLATAFORMA CIVICA ANTENA NO
UNIÓN DE BIÓLOGOS Y ECOLOGISTAS
ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES "EL PEQUEÑO REFUGIO"
CULTURAL DE ESTUDIOS NATURISTAS "LANDARE ZALE" DE EUSKADI
GETXOKO ZARAMAZALEAK
PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS "IROR"
SOCIEDAD CULTURAL ORNITOLOGICA DE GETXO "TXINDOR"
VASCA DE SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES Y PLANTAS
"GETXON BIZI" AUZO ELKARTEA
ASOCIACIÓN ANDRA MARI GURE LURRA
ASOCIACIÓN DE VECINOS ANDRA MARI
ASOCIACIÓN VECINOS-AS SALSIDU-ZUBIET
SAN NIKOLASEKO AUZOKIDEEN ELKARTEA "GETXO ANTZOKIA"
ASOCION DE AFECTADOS/AS POR EL RIO GOBELA
ASOCIACIÓN DE VECINOS "BATASUNA"
ASOCIACIÓN DE VECINOS "INDARRA"
ASOCIACIÓN DE VECINOS "LANGILEN HAUZATEGI"
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ROMO
ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL VALLE DE BOLUE "ERREKA-ALDEZ"
SOCIEDAD "GOBELAKO HAUZOKIDEEN ELKARTEA"
ASOCIACIÓN VECINOS DE SAN IGNAZIO DE ALGORTA
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DEL POLIGONO DE ALDAPA PARA LA CONSERVACIÓN DE
ZONAS VERDES, ARBOLADO Y CALIDAD DE VIDA "ALDAPAN BIZI"